

Guía de trabajo

Precedentes Judiciales en Materia Penal

Guía de Trabajo
Precedentes Judiciales en Materia Penal

Material publicado con fines de estudio.
Código: ASUC 01469

Huancayo, 2023

De esta edición

© Universidad Continental, Oficina de Gestión Curricular
Av. San Carlos 1795, Huancayo-Perú
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7361
Correo electrónico: recursosucvirtual@continental.edu.pe
<http://www.continental.edu.pe/>

Todos los derechos reservados.

La *Guía de Trabajo*, recurso educativo editado por la Oficina de Gestión Curricular, puede ser impresa para fines de estudio.

Contenido

Presentación	5
Primera Unidad	7
Aspectos generales de los Acuerdos Plenarios y Precedentes Vinculantes	
Semana 1: Sesión 2	
Definición y concepto de los Acuerdos Plenarios	8
Semana 2: Sesión 2	
Marco Legal	9
Semana 3: Sesión 2	
Ámbito de aplicación	10
Semana 4: Sesión 2	
Metodología operativa	12
Segunda Unidad	13
Derecho Penal General	
Semana 5: Sesión 2	
Acuerdo Plenario 2–2006	14
Semana 6: Sesión 2	
Acuerdo Plenario 4–2009/Determinación de la pena y concurso real	15
Semana 7: Sesión 2	
Acuerdo Plenario 2–2008/Alcances de la pena de inhabilitación	16
Semana 8: Sesión 2	
Acuerdo Plenario 6–2007/Suspensión de la prescripción cuando existe recurso de nulidad concedido vía queja excepcional en resoluciones que pone fin a la instancia	17
Tercera Unidad	19

Derecho Penal Especial

Semana 9: Sesión 2

Acuerdo Plenario 7-2007/Violación sexual: alcances interpretativo del artículo 173°.3 CP, modificado por a Ley número 28704 para la determinación judicial de la pena 20

Semana 10: Sesión 2

Acuerdo Plenario 4-2008/Aplicación del 173° del CP. 22

Semana 11: Sesión 2

Acuerdo Plenario 8-2007/Diferencias entre los agravantes que ene l delito de robo aluden a la pluralidad de agentes y a la actuación delictiva como integrante de una organización criminal 24

Semana 12: Sesión 2

Acuerdo Plenario 3-2008/Robo con muerte subsecuente y delito de asesinato. Las lesiones como agravantes en el delito de robo. 26

Cuarta Unidad 27

Derecho Procesal Penal

Semana 13: Sesión 2

Acuerdo Plenario 3-2007/Pérdida de imparcialidad y proceso de hábeas corpus o de amparo 28

Semana 14: Sesión 2

Acuerdo Plenario 6-2011/Motivación escrita de las Resoluciones Judiciales y el Principio de Oralidad: Necesidad y Forma 29

Semana 15: Sesión 2

Acuerdo Plenario 2-2005/Requisitos de la sindicación de coacusado, testigo o agraviado 30

Semana 16: Sesión 2

Acuerdo Plenario 4-2010/Audiencia de Tutela 31

Referencias 32

Presentación

El curso que a continuación se presenta es de suma importancia debido a que conlleva conocer a los principales Acuerdos de Salas Supremas Penales de obligatorio cumplimiento en materia del Derecho Penal Especial, Derecho Penal General y Derecho Procesal Penal.

En la primera unidad, veremos aspectos generales de los Acuerdos Plenarios y Precedentes vinculantes, por lo que hablaremos de su definición y concepto de Acuerdos Plenarios, su marco legal, su ámbito de aplicación y su metodología operativa.

En la segunda unidad, nos introduciremos en el mundo del Derecho Penal General donde analizaremos la aplicación temporal de las leyes penales, la suspensión de prescripción entre otros temas de importancia.

En las unidades tres y cuatro, trataremos sobre el Derecho Penal en su Parte Especial para más adelante hablar y debatir sobre los requisitos de sindicación y la Audiencia de Tutela de Derecho entre otros.

En consecuencia, al finalizar cada una de las unidades, los estudiantes serán capaces de analizar aspectos básicos de los Acuerdos Plenarios, analizar aspectos operativos del Derecho Penal General; conocer aspectos generales materiales, objetivos y subjetivos de los delitos más relevantes de la parte especial del Derecho Penal; y por último conocer aspectos procesales de acuerdo al Código Procesal Penal.

Por ello, es recomendable antes de cada clase leer los respectivos Acuerdos Plenarios, ya que las clases son netamente de casuística y de aplicación práctica. Recordar que las diapositivas que se mostrarán en clase solo es de apoyo, más no consiste en sólo dar lectura, sino buscar opiniones y generar debate en cada sesión de aprendizaje.

El autor

Primera Unidad

Aspectos generales de los
Acuerdos Plenarios y
Precedentes Vinculantes

Semana 1: Sesión 2

Aspectos generales de los Acuerdos Plenarios y Precedentes Vinculantes

Definición y concepto de los acuerdos plenarios

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante reconocerá el origen y funcionamiento de los precedentes jurisprudenciales, así como los principales acuerdos plenarios en materia de derecho penal general.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Lean, analicen y redacten un resumen de los textos.

Acuerdo Plenario N. 2-2006/CJ-116, DEL 13.10.06 – Aplicación temporal

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/be415c804075bad8b76ff799ab657107/acuerdo_plenario_02-2006_CJ_116.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=be415c804075bad8b76ff799ab657107#:~:text=ESTABLECER%20como%20doctrina%20legal%2C%20respecto,sea%20m%C3%A1s%20favorable%20al%20reo

2. Responde la siguiente pregunta:

¿Por qué es importante la unidad en la aplicación temporal de la Ley Penal?

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante comprenderá las normas que amparan el uso y aplicación de los precedentes vinculantes.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Lean, analicen y redacten un resumen de los textos.

Ensayo: Aplicación de la Ley Penal en el tiempo/leer todas las páginas

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/expedientes/exp-11-20/5._aplicacion_de_la_ley_penal_en_el_tiempo.pdf

Estudio de la Ley Penal y su aplicación en relación con su ámbito de validez espacial/Leer todas las páginas

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/alma/article/download/12619/11304/44051#:~:text=Este%20principio%20es%20b%C3%A1sico%20y,contenidas%20en%20el%20Derecho%20Internacional%E2%80%9D.>

Semana 3: Sesión 2

Ámbito de Aplicación

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante fundamentará la forma como aplicamos los acuerdos plenarios y su utilidad.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Leer la casación y elaborar colaborativamente un ensayo sobre ¿si es importante aplicar los acuerdos plenarios a nivel nacional o sólo a nivel distrital?

Casación 34–2018/Naturaleza del Acuerdo Plenario

<https://www.eje.pe/wps/wcm/connect/33b303004a3a2636a3aeffb1377c37fd/CS-SPP-C-34-2018-SPN.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=33b303004a3a2636a3aeffb1377c37fd>

Semana 4: Sesión 2

Metodología Operativa

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de analizar aspectos operativos de los acuerdos plenarios.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Lean el siguiente artículo y hacer una exposición de la diferencia entre Recurso de Casación y Recurso de Nulidad.

¿Casación o recurso de nulidad?

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/15402/15854/#:~:text=La%20tramitaci%C3%B3n%20del%20recurso%20de%20las%20razones%20son%20atendibles.>

Segunda Unidad

Derecho Penal General

Semana 5: Sesión 2

Acuerdo Plenario 2-2006

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante conocerá aspectos operativos del derecho penal general.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Leer y responder las siguientes preguntas:

Acuerdo Plenario 2-2006/Combinación de leyes o unidad en la aplicación de leyes

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/be415c804075bad8b76ff799ab657107/acuerdo_plenario_02-2006_CJ_116.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=be415c804075bad8b76ff799ab657107#:~:text=ACORD%C3%93%3A,sea%20m%C3%A1s%20favorable%20al%20reo.

¿Cuándo se aplica la retroactividad benigna?

¿Por qué es importante combinar leyes en el tiempo?

Semana 6: Sesión 2

Acuerdo Plenario 4-2009/Determinación de la pena y concurso real

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de aplicar aspectos operativos del derecho penal general.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Lean el acuerdo plenario y trabaja con tu Código Penal a fin de responder las siguientes preguntas:

Acuerdo Plenario 4-2009/Determinación de la pena y concurso real

https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/c9cf3f004075b983b5f9f599ab657107/ACUERDO_PLENARIO_04-2009-CJ-116_301209.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c9cf3f004075b983b5f9f599ab657107

¿Qué criterios se tiene en cuenta para determinar judicialmente la pena?

¿Cuántas clases de concursos de delitos existen y donde se encuentra normado?

La determinación de la pena y el concurso real de delitos

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/283601804c867d568441bd7ee8aa914d/3.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=283601804c867d568441bd7ee8aa914d>

¿Qué modalidades de concurso real de delitos existe? Explicar

Semana 7: Sesión 2

Acuerdo Plenario 2-2008/Alcances de la pena de inhabilitación

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de analizar las clases de prescripción tanto ordinaria como extraordinaria.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Leer y responder las siguientes preguntas:

Penas de inhabilitación, Reglas para su ejecución

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/7ade408043eb7a229e6bdf4684c6236a/Tema+II.-+Pena+de+Inhabilitaci%C3%B2n%2C+Reglas+para+su+Ejecuci%C3%B2n.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=7ade408043eb7a229e6bdf4684c6236a>

¿Cuales son las reglas para la ejecución de la pena de inhabilitación según se imponga como pena principal o accesoria?

Comentar de forma colaborativa sobre ¿por qué y cuando se produce la suspensión de conducción de vehículos motores en todas sus clases?

Acuerdo Plenario 2-2008/Alcances de la pena de inhabilitación

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/ba80dd804075b9e5b66ff699ab657107/Acuerdo+Plenario+2-2008.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ba80dd804075b9e5b66ff699ab657107>

¿Qué es la inhabilitación y por qué factores se aplica?

Semana 8: Sesión 2

Acuerdo Plenario 6-2007/Suspensión de la prescripción cuando existe recurso de nulidad concedido vía queja excepcional en resoluciones que pone fin a la instancia

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de analizar aspectos materiales, objetivos y subjetivos de los delitos socialmente más relevantes de la parte especial.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Leer y responder las siguientes preguntas:

Recurso de Nulidad N.º 1392-2019/Loreto – Nulidad de sentencia

<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/01/Recurso-nulidad-1392-2019-Loreto-LPDerecho.pdf>

¿Por qué la Sala Superior no se pronuncia sobre el fondo de la controversia si la apelación fue concedida?

¿Qué es control de admisibilidad?, cuando se da y quienes lo hacen?

Acuerdo Plenario 6-2007/Suspensión de la prescripción cuando existe recurso de nulidad concedido vía queja excepcional en resoluciones que pone fin a la instancia

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/c39e98804075ba3fb6bff699ab657107/acuerdo_plenario_06-2007_CJ_116.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c39e98804075ba3fb6bff699ab657107

¿Qué es una queja excepcional?

Tercera Unidad

Derecho Penal Especial

Semana 9: Sesión 2

Acuerdo Plenario 7-2007/Violación sexual: alcances interpretativo del artículo 173°.3 CP, modificado por a Ley número 28704 para la determinación judicial de la pena

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de analizar aspectos materiales, objetivos y subjetivos de los delitos socialmente más relevantes de la parte especial.

III. Descripción de la actividad a realizar

1. Leer y responder las siguientes preguntas:

Abuso sexual – estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención

https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/libro_abusosexual.pdf

¿Qué entendemos por indemnidad sexual y por libertad sexual?

¿Se debería crear a nivel PNP una Unidad especializada en delitos sexuales como existe en otros países? ¿Por qué?

Acuerdo Plenario 7-2007/Violación sexual: alcances interpretativo del artículo 173°3 CP, modificado por a Ley número 28704 para la determinación judicial de la pena

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/699908804321001cbf9ebfe6f9d33819/Acuerdo%2BPlenario%2B07-2007%2BCJ%2B116.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=699908804321001cbf9ebfe6f9d33819>

¿Cuál es la diferencia entre la anterior redacción del artículo 173° del y el actual Código Penal vigente?

¿El delito contra la libertad sexual goza de beneficios?

Semana 10: Sesión 2

Acuerdo Plenario 4-2008/Aplicación del 173° del CP

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de conocer las modificatorias que existen actualmente respecto a los delitos contra la libertad sexual.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Debatiremos el siguiente caso:

Brenda tiene 13 años de edad y esta saliendo con Francisco que tiene 16 años, después de ingerir bebidas alcohólicas deciden ir a caminar por su zona en Villa El Salvador; es ahí cuando Francisco le propone relaciones sexuales a Brenda.

Ella accede y tienen acceso carnal, al llegar a su casa por lo tarde que era la mamá de Brenda le esperaba en la puerta y le llama la atención y nota que su hija tenía un sugilación en el cuello (coloquialmente conocido como chupetón), por lo que le increpa y llama a su papá, es ahí cuando ella confiesa que llegó tarde porque estuvo con Francisco en un hotel donde habrían tenido relaciones sexuales.

¿Ud., observa algún tipo de delito?

¿Se ha puesto en peligro la libertad o la indemnidad sexual de Brenda?

¿Brenda con sus 13 años de edad pudo dar válidamente consentimiento?

Semana 11: Sesión 2

Acuerdo Plenario 8-2007/Diferencias entre los agravantes que en el delito de robo aluden a la pluralidad de agentes y a la actuación delictiva como integrante de una organización criminal

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de diferenciar el delito de robo agravado y sus diferentes agravantes del delito de hurto agravado.

III. Descripción de la actividad a realizar

1. Analiza la lectura y comenta en clase tus respuestas debidamente fundamentadas:

INEI: Solo el 15.5% de las víctimas de un hecho delictivo hacen la denuncia

<https://elperuano.pe/noticia/123704-inei-solo-el-155-de-las-victimas-de-un-hecho-delictivo-hacen-la-denuncia>

¿Por qué considera que las personas no denuncian un hecho delictivo como lo es el robo agravado?

Semana 12: Sesión 2

Acuerdo Plenario 3-2008/Robo con muerte subsecuente y delito de asesinato. Las lesiones como agravantes en el delito de robo.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de conocer las diferencias entre las diferentes clases de robo

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Analiza la lectura y comenta en clase tus respuestas debidamente fundamentada (trabaja con tu Código Penal):

Clasificación preliminar de robo agravado seguido de muerte, 2015

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1365/cap05.pdf

¿Qué opinión te trae la cantidad de víctimas que existen a nivel nacional por el delito de robo agravado?

Acuerdo Plenario 3-2008/Robo con muerte subsecuente y delito de asesinato. Las lesiones como agravantes en el delito de robo

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/1ab20c804bbfb9fe8df0dd40a5645add/ACUERDO_PLENARIO_03-2008-CJ-116_301209.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1ab20c804bbfb9fe8df0dd40a5645add

¿El robo agravado se comete por violencia y necesariamente por grave amenaza?

¿Qué es la distribución de roles?

¿Cuál es la pena para el sujeto activo del robo con subsecuente de muerte?

Cuarta Unidad

Derecho Procesal Penal

Semana 13: Sesión 2

Acuerdo Plenario 3-2007/Pérdida de imparcialidad y proceso de hábeas corpus o de amparo

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de diferenciar un proceso de hábeas corpus con un proceso de amparo, así como también los principios de un juez frente a sus labores jurisdiccionales.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Leer y dar su opinión respecto a la lectura

El derecho a la imparcialidad del juzgador ¿cautela la confianza en la administración de justicia?

<https://laley.pe/art/10038/el-derecho-a-la-imparcialidad-del-juzgador-cautela-la-confianza-en-la-administracion-de-justicia>

Hábeas corpus: características, derechos protegidos, tipos y procedimiento

<https://lpderecho.pe/habeas-corpor-caracteristicas-derechos-protectidos-tipos-procedimiento/>

2. Leer el acuerdo plenario y responder las siguientes preguntas:

Acuerdo Plenario 3-2007/Pérdida de imparcialidad y proceso de hábeas corpus o de amparo

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/796ee4804075ba4ab6eff699ab657107/acuerdo_plenario_03-2007_CJ_116.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=796ee4804075ba4ab6eff699ab657107

¿Por qué los jueces deben impartir justicia de manera imparcial y de acuerdo al debido proceso?

¿Qué es el debido proceso?

¿La interposición de una queja administrativa contra el magistrado que esta conociendo una causa le hace pasible de ser recusado?

Semana 14: Sesión 2

Acuerdo Plenario 6-2011/Motivación escrita de las Resoluciones Judiciales y el Principio de Oralidad: Necesidad y Forma

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante será capaz de acceder a la información de los precedentes, investigación preliminar y demás instituciones del derecho procesal penal para la resolución de casos penales.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Redactar una resolución judicial de sentencia de acuerdo a sus conocimientos y que esta se encuentre debidamente motivada sobre un caso hipotético de robo agravado.

2. Leer el acuerdo plenario y responder las siguientes preguntas:

Acuerdo Plenario 6–2011/Motivación escrita de las Resoluciones Judiciales y el Principio de Oralidad: Necesidad y Forma

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/d7ac3b004a1e482fa329eb91cb0ca5a5/ACUERDO+PLENARIO+N%C2%B0+6-2011.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d7ac3b004a1e482fa329eb91cb0ca5a5>

¿Por qué los jueces tienen la obligación de motivar sus resoluciones judiciales?

¿Cuál es la diferencia entre motivación escrita y oral?

Semana 15: Sesión 2

Acuerdo Plenario 2-2005/Requisitos de la sindicación de coacusado, testigo o agraviado

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 4
Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante podrá saber cuando una mera sindicación podrá ser valorada como una prueba en un juicio oral.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Trabajar con el Código Procesal Penal y debatir las diferencias de lo siguiente:

Tema: Acusado, Coacusado, Testigo y Agraviado

2. Leer el acuerdo plenario y responder las siguientes preguntas:

Acuerdo Plenario 2-2005/Requisitos de la sindicación de coacusado, testigo o agraviado

<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/10/Acuerdo-Plenario-2-2005-CJ-116-LP.pdf>

¿Qué entiende ud., por sindicación directa?

¿Cuales son los requisitos para que una sindicación directa sean valoradas en un juicio oral?

Semana 16: Sesión 2

Acuerdo Plenario 4-2010/Audiencia de Tutela

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

I. Propósito

Al finalizar la sesión, el estudiante podrá saber como se lleva a cabo una audiencia de tutela de derechos.

II. Descripción de la actividad a realizar

1. Leer y exponer de forma colaborativa. La conformación del grupo será de 6 participantes como máximo y sólo un integrante hará la exposición de los aspectos más resaltantes del acuerdo plenario.

Acuerdo Plenario 4-2010/Audiencia de Tutela

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/78b00a004075b668b509f599ab657107/ACUERDO_PLENARIO_PENAL_04-2010.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=78b00a004075b668b509f599ab657107

2. Se hará una simulación de Audiencia de Tutela de derechos de forma colaborativa sobre cualquier caso que éste amerité. La conformación del grupo será de 6 participantes como máximo y de ser el caso todos participarán de acuerdo a sus propias coordinaciones.
-
-

Referencias

- Revilla, P., Ivancovich, B. (2017). Compendio total de jurisprudencia vinculante penal y procesal penal. Precedentes vinculantes, acuerdos plenarios y doctrina jurisprudencial.
- Estudios introductorios de Arsenio Oré Guardia, Victor Prado Saldarriaga, José Urquizo Olaechea. Tomo I y II. Gaceta Jurídica.
- Prada, V. (2010). Determinación judicial de la Pena. Editorial IDEMSA.
- Velásquez, F. (1991). Los criterios de determinación de la pena en el Código Penal Peruano de 1991. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080527_30.pdf
- Yrigoyen, R. (2006). Hacia una jurisprudencia pluralista. Anuario de Derecho Penal 2006.
- IUS 360. (19 de mayo de 2021). Lecciones de Derecho. Los precedentes y su fuerza vinculante [video]. YouTube https://www.youtube.com/watch?v=Nf_U2BmVX2Q
- IUS 360. (27 de diciembre de 2021). El precedente en el Derecho Peruano [video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=zWCllLk7mr8>
- Tribuna Constitucional. (12 de mayo de 2021). ¿Cuál es la diferencia entre un precedente judicial y un precedente constitucional? [video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=887pglJS8uY>
- Velásquez, F. (1991). Los criterios de determinación de la pena en el Código Penal Peruano de 1991. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080527_30.pdf
- Código Procesal Constitucional (LEY N° 28237) <https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Codigo-Procesal-Constitucional-TC.pdf>
- Audiencia Pública del Tribunal Constitucional - Lima 09-12-2015 YouTube https://www.youtube.com/watch?v=Nf_U2BmVX2Q

- Velásquez, F. (1991). Los criterios de determinación de la pena en el Código Penal Peruano de 1991 https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080527_30.pdf
- El régimen del recurso de agravio constitucional, los precedentes vinculantes y las sentencias interlocutorias/Aníbal Quiroga León https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/revista_peruana_der_consti_9_10.pdf
- Tello G. (2017), Violencia Sexual, indemnidad y libertad sexual - Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=R9xGgeKPjFU>
- Villanueva (1999), La violencia sexual: un problema de seguridad ciudadana https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe_21.pdf
- ¿Qué es la tutela de derecho? por Ramiro Salinas Siccha - Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=3vtvgd-0j3k>
- #ABCFiscal | El Proceso Inmediato - Ministerio Público, Fiscalía de la Nación - Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=TOHvth2kR60>

